

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 057

Fecha Estado: 5/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320080031400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LIGIA DEL SOCORRO GOMEZ HENAO	Auto ordena incorporar al expediente oficio allegado por el Juzgado 1 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín.	04/04/2022		
05001310301320120081600	Divisorios	NORALBA DE JESUS QUINTERO	GONZALO QUINTERO OSORIO	Auto decreta levantar medida cautelar Oficiar por secretaría.	04/04/2022		
05001310301320130048000	Acción Popular	JORGE RAMON JANNA DAVID	CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA	Auto requiere al Centro Comercial Villanueva P.H. Concede término.	04/04/2022		
05001310301320180008700	Verbal	FELICIA MENA CAICEDO	PANACOM LOS MOLINOS SAS	Auto decreta levantar medida cautelar Oficiar por secretaría. Resuelve petición.	04/04/2022		
05001310301320190014100	Ejecutivo Conexo	JAN FRANCO ROMEO SILEBI	MAURICIO MARIA ZULUAGA RUIZ	Auto resuelve solicitud Accede a lo pedido. Ordena reproducir oficios.	04/04/2022		
05001310301320200019500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ASESORÍAS LEGALES VCD S.A.S	GLOREIA PATRICIA OSPINA GIRALDO	Auto corre traslado de la transacción aportada. Concede término. Requiere parte ejecutante.	04/04/2022		
05001310301320200020200	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO MONTOYA VELEZ	GRUPO TEX HAN"EI S.A.S	Auto requiere al señor Diego Armando Montoya Vélez, previo pago de dineros.	04/04/2022		
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de citación. Autoriza y requiere el envío de notificación por aviso.	04/04/2022		
05001310301320210000600	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TORONTO DE COLOMBIA	CONJUTO DE USO MIXTO CUARZO P.H.	Auto ordena incorporar al expediente memoriales allegados. Requiere apoderada parte demandante.	04/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210006800	Verbal	FERNANDO ELIAS AVALOS ROLDAN	DIEGO LEON RIOS LOPERA	Auto requiere parte demandante. Concede término.	04/04/2022		
05001310301320210007100	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada ASTRID ELIANA HERNÁNDEZ GALLEGO, a partir de la notificación del presente auto. Reconoce personería. Ordena compartir expediente digital por secretaría. Ordena notificación litisconsorte.	04/04/2022		
05001310301320210007100	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto requiere a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., previo a tener en cuenta la contestación al llamamiento en garantía. Concede término.	04/04/2022		
05001310301320210010900	Ejecutivo Singular	LENIXY MEJIA PATIÑO	HAROLD GIRALDO MARTINEZ	Auto requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	04/04/2022		
05001310301320210012000	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ERIC ADOLFO DE VILLA LIVARCK	Auto requiere parte actora, so pena de desistimiento tácito. Libra despacho comisorio.	04/04/2022		
05001310301320210023300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FERNANDO URIBE PUERTA	Auto ordena incorporar al expediente nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur. No accede a expedición de despacho comisorio. Ordena oficiar por secretaría.	04/04/2022		
05001310301320210024500	Verbal	YUDI ALEJANDRA OSORIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente gestión de notificación personal. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito. Reconoce personería. Agrega contestación.	04/04/2022		
05001310301320210024500	Verbal	YUDI ALEJANDRA OSORIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía planteado por BRAULIO GIRALDO OTÁLVARO frente a la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	04/04/2022		
05001310301320210031000	Verbal	MARIA ADIELA LOPEZ AGUDELO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente respuestas allegadas por SURA EPS y SALUD TOTAL EPS. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito. Ordena notificación por Secretaría.	04/04/2022		
05001310301320210031000	Verbal	MARIA ADIELA LOPEZ AGUDELO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente contestación al llamamiento en garantía allegada por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	04/04/2022		
05001310301320210034900	Verbal	MIGUEL EDGARDO DONADO PEREZ	UNIDAD RESIDENCIAL VILLA DEL ESCORIAL PH Y COOPROPRIETARIOS	Auto corre traslado de las excepciones de mérito y del juramento estimatorio. Requiere a la demandada para que aporte el dictamen pericial mencionado. Concede término.	04/04/2022		

ESTADO No 057		Fecha Estado: 5/04/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210040600	Verbal	ANGIE PAOLA MURIEL JARAMILLO	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto resuelve solicitud Precisa normatividad traslados. Tiene por notificados a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. a partir del día 24 de marzo de 2022; y al demandado CARLOS HUMBERTO BETANCUR JIMENEZ a partir del día 25 de marzo de 2022. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	04/04/2022		
05001310301320210044600	Verbal	ADRIANA PATRICIA GARCIA ORREGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto reconoce personería al abogado JUAN RICARDO PRIETO PELÁEZ. Incorpora escrito de desistimiento de prueba pericial.	04/04/2022		
05001310301320210044600	Verbal	ADRIANA PATRICIA GARCIA ORREGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Tiene por notificada a la aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. a partir del 18 de marzo de 2022, inclusive.	04/04/2022		
05001310301320220009300	Tutelas	GRUPO EMPRESARIAL SKY	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente. Ordena notificar.	04/04/2022		
05001400300420220014901	Tutelas	MARIA CRISTINA CUBILLOS TORRES	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Sentencia tutela segunda instancia Confirma Sentencia. Ordena notificar.	04/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)